



SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

SIGCMA

TRASALADO N° 2 DEL DIA TRES (03) DE MAYO DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-005-2008-00079000	EJECUTIVO	HIPOLITO FUENTES PEREZ	MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	1	08/02/2018	CLICK AQUI
2	13-001-33-33-005-2014-00097000	EJECUTIVO	CORVIVIENDA	CORPIDESS	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	1	09/02/2018	CLICK AQUI
3	13-001-33-33-005-2016-00001000	EJECUTIVO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGROPECUARIA RENACER	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	1	23/0/1/2018	CLICK AQUI
4	13-001-33-33-005-2006-00004000	EJECUTIVO	CENON PALACIO MAYO	UGPP	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	1	20/032018	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TRES (03) DE MAYO DE 2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA OCHO (08) DE MAYO DE 2018
EMPIEZA EL TRASLADO: CUATRO (04) DE MAYO DE 2018 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: OCHO (08) DE MAYO DE 2017 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM


GISELA PAOLA URRUCHURTO MONTERROZA
SECRETARIO